

horas, en primera convocatoria y si procediera, en segunda convocatoria, el día 9 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y aplicación de resultados del ejercicio de 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, si procede o designación, en su caso, de los accionistas interventores a tal efecto.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 28 de abril de 2005.—Antoni Gilibets Dalmau, Presidente del Consejo de Administración.—20.394.

INMOBILIARIA MOTORMÓVIL, S. A. (I.M.S.A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas de la misma para celebrar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio a las diecinueve horas, en el edificio Hotel Abbot, sito en Avenida de Roma, 23, de esta ciudad, y en el mismo lugar y hora del día 30 de Junio, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para constituirlo.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procediera, de la Memoria Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado ejercicio.

Tercero.—Designación de interventores del acta de la presente Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Don José Bardera Escape.—19.795.

INMOBILIARIA PERÚ, S. L. (Sociedad absorbente)

GRUPO INMOBILIARIO CASTELLVÍ, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Hacen público que la Junta General Extraordinaria y universal de Inmobiliaria Perú, S.L., en su reunión de fecha 15 de abril de 2005, y el socio único de Grupo Inmobiliario Castellví, S.L. (sociedad unipersonal), en el acta de decisiones de socio único de fecha 15 de abril de 2005 aprobaron la fusión de ambas compañías, mediante la absorción de Grupo Inmobiliario Castellví, S.L. (sociedad unipersonal) por parte de Inmobiliaria Perú, S.L., en los términos que se recogen en el proyecto de fusión suscrito por los miembros de los Consejos de Administración de ambas sociedades que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se informa a los representantes de los trabajadores de las sociedades intervinientes que tienen a su disposición en el domicilio social de las compañías toda la documen-

tación a la que hace mención el artículo 238 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para poder examinarla.

Además, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las compañías que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 18 de abril de 2005.—Los Consejeros Delegados De Ambas Sociedades: Joaquín Castellví Rey y M.ª José Castellví Rey.—20.127. 1.ª 11-5-2005

INMOBILIARIA REVIAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para ser celebrada el día 9 de Junio de 2005, a las doce horas, en Santander, calle Jesús de Monasterio, número 13, bajo, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese del Consejo de Administración. Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Retribución al Organismo de Administración para el ejercicio de 2005.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que componen las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Santander, 26 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio López-Chacarra Pérez.—19.093.

INMOCONSULTING EUROPEA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía «Inmoconsulting Europea, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 20 de abril de 2005, que tuvo lugar en el domicilio social, acordó la disolución y apertura del período de liquidación de la sociedad, así como el nombramiento de Liquidador de don José María Martínez Zurita, previo cese de su Administrador.

Asimismo, en la misma Junta se acordó trasladar el domicilio social de la sociedad a Barcelona, calle Bertrán, 81-85, escalera C, 1.º, 2.ª

En Barcelona, 26 de abril de 2005.—El Liquidador, don José María Martínez Zurita.—19.791.

INMUEBLES SOCIALES Y CULTURALES ALBERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas, para el 8 de junio de 2005, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y si procediere para el 9 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, gestión de los consejeros y aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Nombramiento y cese de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas pueden obtener de la sociedad los documentos que se someten a su aprobación.

Sevilla, 28 de abril de 2005.—La Secretaria, Inmaculada Belmonte Carballo.—18.826.

INMUEBLES VALMORAL, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad «Inmuebles Valmoral, Sociedad Anónima», a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Ronda del Prado, número 23, 28340 Valdemoro, Madrid, el día 7 de junio de 2005, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 8 de junio de 2005 a la misma hora y lugar, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el orden del día siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad.

Cuarto.—Delegación de facultades para desarrollo, formalización, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede del acta de la junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

En el domicilio social están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta. Dicha documentación será facilitada, de forma inmediata y gratuita, a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Valdemoro, 5 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Soria Melguizo.—20.356.

INMÓPOLIS CALIDAD SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

Se comunica a los efectos de lo establecido en los artículos 165 y 167 Ley de Sociedades Anónimas que la Junta general de accionistas, celebrada el día 3 de febrero de 2005, acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 1.000.000 de euros, dejándolo cifrado en 2.000.000 de euros. La finalidad de la reducción fue dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónima. La reducción se realiza mediante amortización de las acciones número 5.002 al 10.001, y de la 25.001 a la 30.000, todas inclusive.

En Sevilla a 16 de marzo de 2005.—El Administrador único, Grupo Portival, S. L., en su nombre y representación don Luis Manuel Portillo Muñoz.—21.758.